



Comisión por servicio de mensajería de Constancias ITF

San Isidro, 01 de abril del 2015

Estimado Cliente:

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo y al mismo tiempo informarle que, a partir del 22/04/2015, el “Consolidado de la Constancia del Impuesto a las Transacciones Financieras” y el “Detalle de la Constancia del Impuesto a las Transacciones Financieras” (Constancias de ITF) serán enviados exclusivamente a solicitud del cliente. Adicionalmente, cada vez que el cliente solicite alguna de las Constancias de ITF se cobrará una comisión por servicio de mensajería ascendente a S/.3.50 por cada constancia, según lo establecido en el tarifario del Banco.

El cliente podrá solicitar cualquiera de las Constancias de ITF bajo dos modalidades:

- Solicitud puntual: Aplica si desea alguna de las Constancias de ITF para un período específico de tiempo. Esta solicitud aplica sobre meses vencidos. Por cada mes o fracción de mes solicitado se aplicará la comisión de S/.3.50.
- Afiliación periódica: Aplica si desea recibir alguna de las Constancias de ITF recurrentemente (una vez al mes) durante un período de tiempo determinado. Por cada constancia enviada se aplicará la comisión de S/.3.50.

Para ambos casos deberá acercarse a un Asistente de Operaciones en cualquier oficina del Banco e indicarle su número de cuenta, RUC o Documento de Identidad, el período del que requiere la Constancia de ITF y la modalidad de solicitud deseada (puntual o periódica).

Cabe resaltar que actualmente el Banco pone a su disposición el ITF consolidado del mes en el Estado de Cuenta Corriente y el Estado de Cuenta de Ahorros (ver detalle adjunto), los cuales son entregados de manera mensual según se establece en el Artículo 16 del Decreto Supremo 150-2007-EF.

Atte.

BBVA Continental

BBVA Continental

MOVIMIENTO Y SALDO A LA FECHA

CUENTA CORRIENTE

TITULARES

L-001 CERCADO DE LIMA LIMA LIMA
PERU 0103



SU EJECUTIVO DE CUENTA ES:

MONEDA: DOLARES US

RUC

FECHA OPER.	FECHA VALOR	DESCRIPCION	OFICINA	CAN.	N° OPER.	CARGO / ABONO	ITF	SALDO CONTABLE
XX-XX	XX-XX	XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XX-XX	XX-XX	XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XX-XX	XX-XX	XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XX-XX	XX-XX	XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XX-XX	XX-XX	XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XX-XX	XX-XX	XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XX-XX	XX-XX	XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XX-XX	XX-XX	XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XX-XX	XX-XX	XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XX-XX	XX-XX	XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
		TOTALES POR ITF						
		CARGOS						
		ABONOS						
		DEVOLUCIONES						
		PAGOS						

TOTALES POR ITF
CARGOS xx
ABONOS xx
DEVOLUCIONES xx
PAGOS xx

Consolidado ITF del mes

BANCA CONTINENTAL, Av. República de Panamá 2055 San Isidro, Lima 27 R.U.C. 20100330304

CÓDIGO CUENTA INTERBANCARIO (CCI)
011 103 000

BANCA POR TELEFONO: 595-1200 (LIMA) y 080012668 (PROVINCIAS).
BANCA POR INTERNET:
www.bbvaibancocontinental.com

SALDO A NUESTRO FAVOR

SALDO A SU FAVOR
0.00

* EN CASO DE RECLAMOS SOBRE OPERACIONES Y SERVICIOS, EL CLIENTE PODRA RECURRIR, INDISTINTAMENTE, A LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:
1) A NUESTRA RED DE OFICINAS 2) BANCA POR TELEFONO: 595-1200 (LIMA) y 080012668 (PROVINCIAS) 3) PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFPs O 4) INDECOPI *.

ESTIMADO CLIENTE: ALINEANDONOS A LO PACTADO EN LOS CONTRATOS SUSCRITOS Y AL TARIFARIO VIGENTE, TE INFORMAMOS QUE A PARTIR DEL 03/11/2014 SE ELIMINA LA TASA DE INTERES EFECTIVA ANUAL (TEA) DE 0,125% QUE SE APLICÓ A CTAS CTES - PERSONAS JURIDICAS (SOLES Y DOLARES) EN GARANTIA.

ROGAMOS VERIFIQUE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE ESTADO DE CUENTA, SI TUVIESE ALGUNA OBSERVACION AL RESPECTO, LE SOLICITAMOS SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO. EN CASO CONTRARIO, DAREMOS POR CONFORMES LOS CARGOS Y ABONOS, ADEMÁS DE APROBADO EL SALDO INDICADO.

OF.

FECHA

CÓDIGO CUENTA CLIENTE
ENTIDAD OFICINA CUENTA D.C.
0011 0103

HOJA